

### Las informaciones extranjeras

La Prensa en general tiene la pasión del sensacionalismo. Por eso a veces acoge con precipitación las informaciones más inverosímiles, sin esperar a depurarlas, y antes, por el contrario, las destaca con caracteres llamativos y las deforma y exagera con fantasía desbordada. Con tal de excitar la curiosidad del público —y en ocasiones también con torpes fines de dañar, sin reparar en la injusticia de los agravios—, no se repara en medios de publicidad ni se atraviesa el menor escrúpulo.

Ese afán del sensacionalismo lo padecen los periódicos de todos los países, y también son víctimas de él a turno, todos los países. Ahora le ha tocado a España, a pretexto de las operaciones de la zona oriental de Marruecos. Hemos leído periódicos ingleses, franceses, portugueses, belgas e italianos, y en todos ellos hemos visto que se ha caído en igual error y en idéntica exageración. Se ha abusado, con este motivo, de las grandes titulares, del honor de la primera columna, de la letra de mayor cuerpo en los cajetines, y todo para producir, con una serie de noticias a todas luces fantásticas, una impresión en los públicos de esos países, sometiéndolos al más flagrante de los engaños. Bien puede juzgarse de la calidad de esas noticias, transmitidas las unas desde Gibraltar y las otras desde Tánger, al decirse que unas fuerzas militares se habían sublevado en Málaga, y al decirse también que Melilla estaba ardiendo. Pues a ese tenor son casi todos los infundidos que se han publicado en París y en Londres.

Seamos lícito, como periodistas, consignar nuestra queja contra la facilidad con que se da acogida en los periódicos extranjeros a toda clase de falsos rumores que van en desprestigio de España y que pueden menoscabar su crédito internacional. No es ese «juego limpio», como dicen los ingleses.

Sabemos que la realidad de los hechos acaba por imponerse; pero es lo triste que las rectificaciones a los falsos rumores no se hacen con aquella premura y aquella lealtad que la verdad exige o que la consideración a un país reclaman, desvirtuando de ese modo rápidamente la impresión que en la opinión demasiado sensible y poco reflexiva se haya producido en mal hora y con grave daño irreparable. De todo cuanto impudicamente se escribe y se publica, aun cuando la verdad, por la fuerza de los hechos se restablezca cumplidamente, siempre quedan sedimentos en el alma de los muchedumbres que no se destruyen, formándose así prejuicios, preveniciones, desconfianzas, leyendas, que son nocivos para el prestigio y la autoridad de un país.

España, que hace y ha hecho tantos sacrificios para cumplir con honor y con eficacia la alta misión civilizadora que un acuerdo internacional le confiara en Marruecos, merece otro trato bien distinto del que con lamentable ligereza le han dado en esta ocasión los órganos de opinión en el Extranjero, aceptando informaciones inverosímiles y llegando en la exageración hasta el absurdo.

Quedante nuestra protesta. Y justo es decir que los periódicos españoles no han caído, al hablar de sucesos en otros países, en el error de aceptar noticias a todas luces inaceptables, ni en la desconsideración de no guardar aquellos respetos que nos son obligados por la ley de cortesía. Hasta en eso hemos querido conservar en todo momento nuestra hidalguía tradicional y nuestro acatamiento a la verdad, por encima de toda clase de preveniciones o de simpatías. Los prestigios de las naciones son cosa sagrada, a la que todos debemos rendir el homenaje de nuestra alabanza en los días gratos y el de nuestro silencio a la hora de los infortunios. Y quisiéramos una reciprocidad de trato la que se nos debe en justicia.

### Cantinas escolares lucenses

Son ya varias las personas amantes de esta institución, que se han acercado a algunos de los vocales del Patronato encargado de estas cantinas lamentándose de la escasez de recursos con que se cuenta y haciendo algunos nuevos donativos a fin de que no tenga que suspenderse por ahora el funcionamiento de tan benéfica institución.

Damos a continuación nota de los nuevos donativos recibidos con tal objeto.

Suma anterior: 2625 ptas. Subvención concedida por el excelentísimo Ayuntamiento de Lugo 296'30.  
D. Leopoldo Rivas Mouriz 5.  
D. María Carreira Isla, 5.  
D. José Pardo y Pardo, 5.  
Total: 2936'30 ptas.

### Instrucción pública

Publicamos hoy la última lista de las escuelas vacantes en esta provincia.

Riotorto, niños; Villameá; Taboada dos Freires; Taboada; Rao; Navia de Suarna; Cuiñas, Fonsagrada; Obe, Ribadeo; San Vicente Chantada; Devesa, Chantada; Castelo, Incio; Outeiro, Incio; Calde (Lamas), Lugo; Bagueixes, Lugo; Cima de Vila, Lugo; y Cabanela, Valle de Oro.

Con menos de 500 habitantes:

Nantín, Becerreá; Parada, Puebla del Brollón; Barja, Jove, Cocella, Ribadeo; Sandre, Muras; Osele, Becerreá; Trasvar, Cervio; Eljo, Foz; Villaperdice, Trabada; Monteseiro Fonsagrada; Abegas, Piñeirás, Rivas de Sil; Moutide-Escourido, Valle de Oro; Oirán Mondoñedo; Ernes, Fonsagrada; Barcia, Navia de Suarna; Carballido núm. 2, Fonsagrada; Remesar, Bóveda; La Iglesia, Puebla del Brollón; Villaseca, Riotorto; Lua, Pol; Sante, Trabada; Ferreirós, Fonsagrada; Luaces, Pol; Río Juan, Pol; Polgueiriña, Riotorto; Villatellín, Neira de Jusá; Aldea de Abajo, Puebla del Brollón; Villaspasantes, Cervantes; Parada, Fonsagrada; Pacios, Neira de Jusá; Fanoy-Cabojo, Abadín; Romaiz, Abadín; Morcelle, Becerreá; Lamas, Cervantes; Castelo, Cervantes; Villalba, Fonsagrada; Portanova, Lugo; Pontomillos, Lugo; Riazón, Lugo; Castañedo, Navia de Suarna; Ambosores, Oro; Vilarello, Cervantes; Vega de Logares, Fonsagrada; Pousada, Baleira; Aldea de Abajo, Jove; Carrelle, Muras; Castromayor, Abadín; Padrón, Fonsagrada; Villarante, Abadín; Barrio, Corgo; Argozón, Chantada; Mouricios, Chantada; Belesar, Vilat de Outeiro, Chantada Moreiras, Chantada; Pincelo, Chantada; Villarjuán, Incio; Liñares, Puebla del Brollón; Pacios de Veiga, Puebla del Brollón; Orbazay, Lugo; Rebordaos, Lugo; Saamasas, Lugo; Santa Comba, Lugo; Peñamil, Navia de Suarna; Figueras, Navia de Suarna; San Cosme, Pastoriza; Moreira de Medio, Navia de Suarna; San Pedro, Navia de Suarna; San Mamed, Taboada.

### MAESTRAS

Con más de 500 habitantes: Arante, Ribadeo; Borra, Orol; Carballo de Lor, Quiroga; Cervantes; Cervera Miñotos, Oro; Córneas, Castoverde; Cerdeiras, Begonte; Cumbras, Monterroso; Fornos, Orol; Guntín; Guitián, Sarria; Goo, Incio; Iglesia de Moreda, Monforte de Lemos; Labrada, Abadín; Ligonde, Monterroso; Lousada, Samos; Magazos, Villalba; Martín, Baleira; Masma, Mondoñedo; Nogueira, Chantada; Outeiro, Oro; La Parte, Monforte de Lemos; Pena, Barreiros; La Penela, Monforte de Lemos; Riotorto; San Román de Villaestrofe, Cervio; Sandufe, Monterroso; Souto, Teilan, Bóveda; Tardad, Villalba; Teimoy, Incio; Triabá, Castro de Rey; Valle de Oro; Villasoto, Incio; Nogueiras, Rivas de Sil; Trigás, Mondoñedo; San Martín de Suarna, Fonsagrada; Chao, Germade; Castelo, Incio; Outeiro, Incio; Vilachá de Mera, Lugo; Curbán, Palas de Rey; Tuiriz, Taboada.

Con menos de 500 habitantes: Lastra, Baleira; Irijoa, Muras; Campo de Aldea, Cospeito; Gestosa, Muras; Pacios, Piedrafita del Cebreiro; Outeiro, Sarria; Noceda, Cervantes; Son, Navia de Suarna; Viloielle, Mondoñedo; Villamane, Becerreá; Santiago de Arriba, Chantada; Airoá, Chantada; Bocamaos, Lugo; y Cinge, Ribadeo.

### El acorazado "América," sustituirá al "España,"

Nuevas noticias recibidas de Guatemala, confirman que toma allí cuerpo la iniciativa guatemalteca de abrir una suscripción para regalar a nuestra nación un nuevo acorazado en sustitución del «España». La prensa del país propone que al nuevo acorazado se le dé el nombre de «América».

Se opina que dicho acorazado debe construirse en astilleros hispanos y que contribuyendo toda la América a su construcción, quizás el Gobierno español no tendría dificultad en erar en él plazas de guardias marinas para cada uno de los países contribuyentes.

La iniciativa del espléndido regalo es muy de agradecer, por lo que vale y por lo que significa para la madre patria.

Historia de la provincia de Lugo POR MANUEL AMOR MEILÁN

3'50 ptas. tomo

### CURIOSIDADES LITERARIAS

## GALICIA

(Fragmentos)

Tierra y mar, abrazados bajo el cielo, dos novios asemejan

Ondea palpitando el seno azul del novio, y a su aliento la verde cabellera de la novia se mece; de castaños, de pinos y de robles, de nogueras y rubio vello del maíz dorado que a la brisa marina se cimbrera.

Frunce el ceño la novia en Finisterre, que bráncos moctones alimenta; yergue desnudo el cuello en el reciente, espalda a espalda con Asturias recia, y alza la frente blanca, cimbras de rocas que las nubes besan, y que por ver el seno del amante hacia el cielo se elevan.

Por un resquicio azul, desde la altura se rie el sol de fiesta, e irisa con sus rayos l llovizna y la obra le completa.

El mar que duerme en las tranquilas rías buscando acaso alivio a sus tormentas, se consume de sed del agua dulce que de las cimas llega, y mira al Ulla, al Lérez, y en las fuentes que el bosque esconde sueña.

Sed es de la dulzura que su amargor consuela; sed de los besos húmedos que ella le manda de sus hondas selvas; sed de las fuentes que entre los castaños de la roca reventan.

Desde un verde rincón de la robleada le viene melodía de la gaita como un arrullo avivador se eleva, y al reclamo de amor, languidecidos, Tierra y Océano más y más se aprietan.

Hormiguan los hijos, de este abrazo por valles, costas, montes y laderas y de sus nidos hacia el cielo sube el humo del hogar como una ofrenda.

Mozas con ojos que la vida encienden, a la espalda melizias rubias trenzas, con las plantas desnudas tibio calor prestándole a la tierra, enhiestos senos que al andar trepidan, firmes cual moldes y anchas las caderas y unos brazos rollizos, que con la misma ciencia cifien el cuello a un hombre, cunan al niño entre canciones tiernas o en los campos desiertos de varones el azadón manejan.

Esta raza los árboles, las ánimas con fervor panteístico venera y palpitan druidicos misterios bajo sus oraciones evangélicas.

Pasan en estantigua los que fueron, en larga noche negra, y obedecen los cantos y conjuros de brujas y hechiceras.

Trabajan rudamente y zumban consolándose en las penas; ríen y lloran a la vez, burlándose por modo de defensa; o acaso afilan de los hermandiños en silencio y con trágica paciencia las hoces vengadoras...

Allende el padre mar, más que pobreza codicia o hambre de oro las lanza a las Américas y como un dedo, la herculina torre un tráfajoso más allá les muestra, por cima de la tumba de la Atlántida do acaso sus abuelos les esperan.

MIGUEL DE UNAMUNO.

### COMISIÓN MIXTA

## Juicios de revisión

A propuesta de la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron señalados a los Ayuntamientos de la provincia los días que a continuación se expresan para comparecer al juicio de revisión de exclusiones y excepciones de los individuos del reemplazo de este año y también de los comprendidos en el apartado B de la regla 16 de la circular de la misma Comisión inserta en el Boletín Oficial número 49 de fecha 27 de Febrero próximo pasado.

### Mes de Abril

Día 1, Cervio, Jove, Triacastela y Riobarba; 2, Alfoz, Foz, Muras y Villameá; 3, Páramo, Ribas del Sil y Riotorto; 4, Barreiros, Pol y Vilaodrid; 5, Germade, Puertomarín y Valle de Oro; 7, Abadín, Lorenzana y Trabada; 8, Bóveda y Los Nogales; 9, Parada y Orol; 10, Lánacara y Monterroso; 11, Antas de Ulla y Pastoriza; 12, Cospeito y Samos; 14, Meira y Otero de Rey; 15, Castro de Rey; 16, Begonte; 21, Puebla del Brollón; 22, Corgo; 23, Castoverde; 24, Mondoñedo; 25, Guntín; 26, Carballido; 28, Neira de Jusá; 29, Becerreá; 30, Navia de Suarna.

### Mes de Mayo

Día 1, Baleira y Piedrafita; 2, Caurel; 3, Ribadeo; 5, Quiroga; 6, Cervantes; 7, Incio; 8, Taboada; 9, Sober; 10, Trasparga; 12, Saviñao; 13, Friol; 14, Pantón; 15, Vivero; 16, Palas de Rey; 19, Chantada; 21, Villalba; 23, Sarria; 26, Monforte de Lemos; 28, Fonsagrada; 30, Lugo, los mozos del reemplazo de 1924; 31, Lugo, los de las revisiones de 1921, 1922 y 1923.

Et aviguntamento de esta capital hará saber a los individuos del reemplazo de 1924, que ninguno de los que dejen de presentarse, mediante causa justificada, el día 30, será admitido hasta que se le haga nuevo señalamiento por la Comisión mixta.

### Don Pegerio Pardo Balmonte

En Madrid, donde reside, se encuentra enfermo de algún cuidado, el respetable ex senador por esta provincia y querido amigo nuestro D. Pegerio Pardo Balmonte y Gil, tan querido y respetado no solo en toda la provincia lucense, sino también en la de la Coruña, en la que solía pasar las temporadas veraniegas.

La avanzada edad del Sr. Pardo Balmonte hace más peligrosa cualquier enfermedad; esto no obstante, queremos abrigar la confianza de que su recia fibra logrará triunfar de aquella.

De todos modos, hacemos fervientes votos al cielo, porque defienda y guarde la vida del querido amigo, el decano de la política lucense, en la que ocupó siempre un preeminente lugar.

### Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Madrid, 11-13'35.

(POR TELEFONO)

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día de hoy.

Fué agraciado con el primer premio, el número 20 695 en Madrid y Valencia.

Con el segundo, el 12.731 en Sevilla.

Con el tercero, el 13.561, en Jerez.

Con premios pequeños los números 23.265, 30.033, 7.547, 24.556, 11.343, 26.816, 7.954, 19.020, 24.504 y 13.020.

### - Se vende -

un coche turismo Ford con llanta desmontable, en Ruanueva 19 darán razón.

Sobrinos de José Pastor BANQUEROS CASA FUNDADA EN 1776 LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA) Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa REINA NÚM. 4, BAJO HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

### Pcr esas calles...

## La vigilancia municipal

Seamos permitido dudar de la existencia de la guardia municipal en Lugo. El abandono en que ésta vive, haciendo cada cual lo que le viene en antojo, y—lo que es peor,—dejando que los demás hagan impunemente cuanto les plazca, demuestra la necesidad de echar una mano sobre ese servicio, desde hace una temporada en el más lamentable abandono.

El carácter de interinos que a si propios se atribuyen los señores concejales, no justifica en modo alguno aquel abandono. Pero ¿acaso el jefe de la guardia municipal es también interino? Porque parecemos que, directamente, él es el responsable de que los jardines públicos no sean respetados; y de que los carros dificulten el paso por las calles, estacionándose en las entradas de las mismas horas enteras; y que las caballerías ocupen las aceras asfaltadas obligando a los transeuntes a lanzarse al arroyo; y que en pleno día sean barridos los balcones arrojando nubes de polvo sobre los viandantes, y otras indezas por el estilo.

Todo eso refleja un abandono censurable, acerca del cual llamamos la atención de la Alcaldía. No se dirá que pedimos imposibles, ya que lo menos a que creemos que tiene derecho todo vecino es a transitar por las calles sin los estorbos y molestias que hoy le asaltan a cada momento.

Salvo, naturalmente, el parecer del Sr. Araujo.

### Gente conocida

Ha regresado de Palencia el funcionario de la Diputación provincial D. Alvaro Gil Arias.

Regresó a Santiago el alumno de la facultad de Derecho D. Luis Carro.

### En la Audiencia

Los juicios que debían de verse ayer ante la sala de derecho no pudieron verificarse por ausencia de los procesados.

### Señalamientos para hoy

Monforte, disparo y lesiones, contra Antonio Rodríguez y otros. Abogado Sr. Prieto Rivera y procurador Sr. Rodríguez.

Lugo, allanamiento, contra Eugenio Rodríguez y otro. Abogado señor Fernández Castro y procurador Sr. López Sánchez.

### La defensa del castellano

## Un decreto digno de elogio en la Argentina

El Gobierno de la República Argentina acaba de publicar un decreto que debe merecer el aplauso de España. En él se dispone que los profesores de idioma castellano y literatura española de todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública de aquel país inscriban su labor, dedicando atención especial a los ejercicios de lectura de trozos selectos en prosa y verso.

Por el mismo decreto se crea en las escuelas normales de profesoras en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, una cátedra especial de lectura y declamación en idioma castellano.

Uno de los extensos considerandos en que se funda el decreto de referencia dice:

«Entre los muchos tesoros que la madre Patria nos legara, el idioma español o castellano es un magnífico e insuperable instrumento de cultura de expansión espiritual y de unidad y solidaridad entre los pueblos de la hispana estirpe. Hasta el presente, la experiencia demuestra que no bastan para evitar o atenuar el daño anotado en el idioma nacional los cursos de Gramática y Literatura, que se siguen en los establecimientos de educación, y es por ello necesario intensificar el estudio práctico del mismo con lecturas y declamaciones de textos seleccionados cuidadosamente en el acervo valioso de la literatura española y americana. En particular, esa intensificación debe realizarse en los establecimientos que preparan docentes para la enseñanza secundaria y normal, ya que sus egresados irán luego, con sus cualidades y deficiencias, a gravitar sobre la juventud estudiantil en la época más propicia para la corrección y rectificación, o, por el contrario, para acentuar y agravar las fallas del hogar, del medio y de la escuela primaria».

## LA BANCA ROMERO

Madrid 6-3 1924.

Sr. Director del diario "La Provincia," Lugo

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: En el número del periódico de su digna dirección, correspondiente al día dos del mes actual, leo bajo el epígrafe "La Banca Romero", un escrito que las Cámaras de Comercio de Orense y Lugo dirigen al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar. Y como quiera que en el mismo—sin duda alguna por desconocimiento del asunto que le motiva—se vierten inexactitudes grandes, a merced de las cuales indudablemente puede desorientarse el buen juicio y adecuado proceder en defensa de sus intereses de los acreedores de la razón social "Pedro Romero y Hermanos", aludiéndose en dicho escrito a un pleito que dicha razón social tiene entablado ante el Juzgado del Centro de esta Corte, en el cual yo soy parte, amparado en el derecho que para la rectificación me concede el artículo 14 de la ley de Imprenta, y más aún que en este precepto legal, en su tap probada caballería e hidalguía, ruego a V. Sr. Director la publicación de esta carta en su periódico, por cuyo texto y en forma sucinta podrán dichos acreedores formar perfecta idea de la verdad del asunto, cuya verdad más al detalle me ofrezco a probar a todos y cada uno de dichos señores, controlando mis afirmaciones con el testimonio y prueba más cumplida de la misma.

D. Daniel Romero, siendo Gerente de la razón social "Pedro Romero y Hermanos", consiguió, debido a mi única y exclusiva gestión un importantísimo contrato que importaba veintiséis y pico de millones de pesetas, con una empresa importante. La prestación de mi trabajo personal en dicho contrato era remunerada con una comisión que había de percibir como consecuencia de la obtención de dicho contrato. Como quiera que dicho D. Daniel, no cumple la obligación que sobre él gravitaba, me vi obligado a interponer contra el un pleito en demanda de mi derecho, recayendo sentencia en él mismo, que fué notificada personalmente al demandado y se hizo firme y ejecutoria, condenándole al pago de dicha comisión que tenía obligación de haber abonado, sin condición alguna, desde la fecha en que fué firmado el contrato donde se devengó, o sea el 10 de febrero de 1921.

En periodo de ejecución de dicha sentencia embargué una casa a medio construir que figuraba inscrita a nombre de D. Daniel Romero en el Registro de la Propiedad correspondiente. Al efecto de obtener se alzase dicho embargo, D. Enrique Enriquez Videlierra como Gerente sustituto de la Sociedad "Pedro Romero y Hermanos, dedujo tercería de dominio. Es de advertir que cuando esto sucedía la Sociedad ya había celebrado el convenio con sus acreedores, siendo por tanto la representación legal de éstos, la que podían ostentar los liquidadores nombrados a tal efecto. Se funda dicha tercería en una sentencia obtenida en el Juzgado de 1.ª Instancia de Orens por la Sociedad, que demandó—con fecha muy posterior a la acción por mi ejercitada contra el Sr. Romero y a la que éste está obligada a satisfacer me la comisión—para que su Gerente D. Daniel Romero reconociese que los bienes que había adquirido, entre los cuales hacía figurar el contrato conseguido por la gestión mía y donde se me adeuda la comisión, los había adquirido siendo Gerente de la Sociedad, con dinero de ella y para propiedad de la misma. Así lo reconoce la sentencia obtenida de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad demandante, y esa sentencia es la que se presenta como título a la tercería.

Ante tan evidente hecho, que la Sociedad confiesa y la sentencia declara, interpusimos en la tercería reconvenida ya que es sabido que el que se subroga en derechos implícitamente queda subrogado en obligaciones, entendiéndose por modo evidente—opinión que con nosotros han compartido cuantos Letrados conocen el asunto—que la Sociedad está obligada al pago de la comisión ganada en el contrato de traviesas que dice ser suyo. Por eso en dicha reconvenida solicitamos el reconocimiento de tal obligación. Y como quiera que sobre la casa objeto de tercería pesaban multitud de cargas y era objeto de procedimientos ejecutivos que contra la misma se seguían, lo cual hacía utópica la declaración que en dicha tercería por la recar, para garantizar el resultado del derecho invocado en la reconvenida, solicite y obtuve del Juzgado que se hiciera trabar en algunos bienes de la Sociedad. Contra el auto en que se acordó, la representación de la Sociedad ha formulado, y se tramita en el Juzgado, incidente de oposición al embargo. Es de advertir que dicho embargo no alcanza a la suma de CIENTO SESENTA MIL PESETAS, de bienes realizables en el momento de hacer el segundo pago convenido en el convenio a los acreedores, y siendo este del 10 por 100 de los créditos, carece por completo de realidad la burda afirmación de que tal medida de aseguramiento puede impedir el cumplimiento de dicho pago, que según tenemos entendido importa más de dos millones de pesetas, todo ello aparte de que dicha

traba garantiza un pago legítimo, y, por su índole, privilegiado. Y decimos traba sobre bienes realizables, a los efectos del pago de dicho plazo, porque el embargo de títulos depositados como fianza del arriendo de las contribuciones de la Provincia de Lugo, no es realizable para el momento del pago, ya que dichos títulos están afectos a la gestión de dicho arriendo aún subsistente. Juzguen, pues, los acreedores, de la verdad que se publica teniendo en cuenta la realidad de lo embargado...

Pues bien; entretanto la casa objeto de la tercería, a medio construir, derrumbándose por la acción de los agentes atmosféricos, y que por el gran número de cargas que tiene y procedimientos contra ella seguidos debía importar poco a los efectos del cumplimiento del convenio, ya que poco o nada podía aportar al haber de bienes, es objeto de apremio consecuencia de juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Brualla ante el juzgado del Hospital de esta Corte, y en cuyo apremio se ha celebrado ya tercera subasta en quiebra y sin licitadores... Ello da cumplida idea de la estimación que tiene... pensando el ejecutante pedir la adjudicación de la misma por su crédito, que tenemos entendido no es superior a diez y ocho mil pesetas. ¡Contra dicho procedimiento nadie ha reclamado, y conste que no criticamos conductas ajenas, limitándonos a exponer hechos ciertos...

En cambio la tercería que contra nosotros se interpuso por el embargo de dicha casa, es causa de todo el procedimiento actual...

No dudamos que los señores liquidadores procedan con absoluta buena fe, y aun creyendo aunque a nuestro juicio muy equivocadamente defender en esa forma los intereses de la masa de acreedores, pero si prestasen la debida y justa atención a obligaciones que no por haber dejado de ir a la masa se dejan de afectar a la misma, creemos que ganaría más dicha masa, solventando amistosamente el cumplimiento de tales obligaciones, ya que la contienda judicial, además de ser cara honradamente creemos que a ningún resultado práctico les conduce. Cuando ese procedimiento de concordia fué iniciado por alguien que defendía a la masa, propicio a el nos encontró, pues aun convencidos de nuestro derecho, acudimos gustosos a una justa transacción, y hasta tal extremo pusimos de manifiesto nuestra actitud, que expusimos no tener entonces inconveniente en someter el asunto a un Tribunal árbitro que con vista de los antecedentes resolviese la cuestión

Esperábamos una ofrecida fórmula de transacción para poderla contestar. Ella no ha llegado, quizá por algo ajeno a quien se proponía zanjar el asunto seguramente en beneficio de la masa.

Por lo demás, sin entrar en polémicas jurídicas que no son pertinentes a la finalidad de esta carta y las cuales tienen cumplido campo en los autos, es equivocada la idea de que no pueda trabarse embargo en bienes de una Sociedad suspensa de pagos. Es igualmente inexacta la idea de que el Juzgado del Centro de esta Corte ponga trabas a la admisión de los recursos que la representación de la Sociedad presenta encajando su actuación en un recto proceder, y la demostración de ello latente está en los autos y en la porción de recursos que dicha representación tiene pendientes ante la Audiencia Territorial. Ahí, ante los Tribunales, es donde se defiende el derecho con rovertido en una cuestión que es puramente de orden privativo y civil, sin dar otros utópicos alcances, a hechos, que, por su naturaleza tienen un acoplamiento perfectamente señalado y definido en el mecanismo social.

Esta, Sr. Director, es la verdad comprobada y comprobable de los hechos, y después de dicha tal verdad, ya que los interesados en el asunto deben juzgar después de haber oído a las dos partes, a la luz del dictado de sus inteligencias o con la que puedan proporcionarles gentes más versas las en asuntos de la índole del presente pero completamente ajenas e imparciales al mismo, que juzguen, y quede con esto terminada toda controversia que no tenga su desenvolvimiento y acción en los Tribunales, donde con hechos, pruebas y razones jurídicas se debate este asunto.

Gracias mil, Sr. Director, por acoger estas líneas en el periódico de su digna dirección, y permítame aproveche la ocasión para ofrecerme de V. afmo. s. servidor q. e. s. m.

FRANCISCO LUMBRERAS.

## NECROLOGIA

Falleció ayer en esta capital la distinguida y respetable Sra. D.ª Dolores García Armero y Quiroga, viuda de Villamil. La noticia de su muerte produjo general sentimiento en toda la población, al ser conocida, por las relevantes prendas que adornaban a la finada y los unánimes afectos que desde muy antiguo goza su familia, de claro abolengo y hondo arraigo en la provincia lucense.

Descansen en la paz del Señor el alma de la finada y reciba toda su estimada familia la sincera expresión de nuestro pésame más sentido por pérdida tan irreparable y tan digna de ser llorada.

## Por teléfono y telégrafo

### LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 11 de Marzo de 1924 remitida por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	71'65
» » » D.	71'70
» » » C.	71'70
» » » B.	71'70
» » » A.	71'70
Amortizable 5 por 100.	95'20
» emisión 1917.	95'25
Exterior 4 por 100.	86'90
Acciones Banco de España.	559'00
» Banco Hispano-Americanos.	142'00
» Banco Español del Río de la Plata.	64'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	000'00
Bonos del Banco de España.	000'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	32'00
» preferentes id. id.	78'75
» U. E. Explosivos.	370'00
» Duro-Felguera.	60'00
Cédulas Hipotecarias 4 0/0.	91'50
» » » 5 0/0.	99'00
» » » 6 0/0.	108'65

CAMBIOS	
París vista.	30'15
Londres vista.	34'90
Francos suizos.	141'25
Dollars.	0'00
Liras.	00'00
Francos belgas.	00'00

Madrid 11-21'45.

## Política

**Primo de Rivera en Palacio. — Despachando. — Visitas.**

El jefe del Directorio estuvo esta mañana en Palacio a la hora de costumbre.

Despachó con S. M. el Rey. Dió cuenta de asuntos de diversos departamentos.

Después recibió D. Alfonso varias visitas.

Entre las personalidades a quienes concedió audiencia, figura el nuevo gobernador del Banco de España, D. Carlos Bergara.

**Entre Monarcas. — Condecoraciones mútuas. — Telegramas de agradecimiento.**

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII dirigió a la Reina Guillermina de Holanda un afectuoso y expresivo telegrama agradeciendo la condecoración concedida al príncipe de Asturias y anunciando al mismo tiempo que había sido concedido a su augusto esposo el príncipe Enrique hoy huésped de España, el Título de Oro.

**En la Presidencia. — Despachando con los subsecretarios.**

Al despacho de la Presidencia acudieron hoy los subsecretarios de los ministerios de Trabajo, Instrucción pública, Estado, Fomento, Hacienda y Gobernación.

**Calvo Sotelo asiste al despacho.**

El subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido asistió al despacho con el presidente acompañado del director general de Administración local, Sr. Calvo Sotelo.

**Reunión del Directorio**

Cuando llegó a la Presidencia el Sr. Primo de Rivera eran las seis y minutos de la tarde.

Instantes después quedó reunido el Directorio.

**De Gobernación. — Combinación de secretarios.**

Ha sido firmada una combinación de secretarios de Gobierno civil.

Ninguno de los nombramientos hechos afecta a Galicia.

**La Gaceta. — De Gracia y Justicia.**

Publica la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día de hoy una disposición en la cual se determina que en el plazo de dos meses los perceptores de foros en Galicia remitan al ministerio una relación de las fincas sometidas al régimen feral a fin de formar una estadística que pueda contribuir en su día a resolver definitivamente el importante problema de los foros, que tanto preocupa hoy a la opinión especialmente en la región gallega.

Las mencionadas relaciones se presentarán ante los Registros de la Propiedad de los términos en que radiquen las fincas a que esta disposición afecta.

**De Guerra**

Publica la *Gaceta* otra disposición del ministerio de la Guerra de-

cretando el ascenso, sin previa vacante, del general Cavalcanti a teniente general.

**De la Presidencia. — Nueva oficina.**

Asimismo aparece en el periódico oficial una disposición de la Presidencia creando en ella una nueva oficina.

Denomínase de Economía Nacional.

Esta oficina asume los trabajos y las funciones de otras varias, dispersas hoy en distintos ministerios.

Con esto trátase de simplificar actuaciones oficiales y concretarlas en la forma más conveniente para los intereses nacionales.

**Cuestiones financieras. — La moneda extranjera.**

A última hora se ha facilitado a la Prensa, en la Presidencia, una nota de carácter oficioso, relativa a la adquisición de efectos o giros sobre moneda extranjera.

Se ordena en ella que no figure dicha moneda en las operaciones de cambio, y es una especie de aclaración a la dictada días pasados para evitar el agio que venía realizándose con los cambios, y, en previsión de

A consecuencia de la intervención que en dicho juicio han tenido varias mujeres, suscitóse entre ellas una violentísima discusión.

Fuéronse a las manos y agredieronse.

Cuando más enconada era la re-verta aparecieron otras mujeres, conocidas y amigas de las contendientes.

Intervinieron también en la lucha. Una de ellas hizo uso de una navaja y con ella repartió varios tajos.

Resultaron heridas cuatro de las «bravías», una, grave, y las otras tres de pronóstico reservado.

Las individuos en cuestión se acometieron como verdaderas fieras pudiendo calificarse de batalla campal la lucha sostenida entre ellas.

El escándalo fué enorme y para restablecer el orden tuvieron que intervenir varias parejas del cuerpo de Seguridad de caballería, los cuales practicaron algunas detenciones.

Las detenidas fueron puestas a disposición del juzgado correspondiente.

Este instruye las diligencias del caso.

**De Barcelona**

**Un atraco**

Comunican de la ciudad condal que en la madrugada última tuvo lugar un atraco en la calle de Mediodía.

El obrero José García fué sor-

quete que en el hotel Ritz, da el representante de los Países Bajos, en honor de su Soberano el príncipe Enrique.

Asistirán SS. MM. los Reyes, los infantes D.ª Isabel y D. Fernando y duquesa de Talavera, el general Primo de Rivera, alto personal palatino y representantes extranjeros acreditados en esta Corte ascendiendo los comensales a unos setenta.

## Al Real

**A oír a Fleta**

Después del banquete asistirá el Rey de Holanda a la función del teatro Real, donde el gran tenor aragonés Fleta, cantará la ópera «Carmen».

**Más de Barcelona**

**A tiros en un bar**

Otras noticias de Barcelona dicen que varios sujetos, embriagados ya, intentaron penetrar en un bar, cuyo dueño se negó a abrirles.

Como los individuos en cuestión insistiesen en su deseo, el dueño del establecimiento hizo varios disparos para ahuyentarlos.

Inmediatamente acudieron varios agentes de la autoridad, tomando nota de lo ocurrido y deteniendo a algunos de los «curdas».

Uno de éstos, llamado José F. López resultó herido, siendo llevado inmediatamente a la casa de socorro.

Allí se personó más tarde el juez de guardia para tomarle declaración.

**El embajador de Francia**

**La casa de Velázquez**

Esta tarde, el embajador de Francia, acompañado de su esposa y de su séquito, estuvo visitando la casa de Velázquez, en el paseo de la Moncloa.

Después acudieron a la iglesia de San Luis de los Franceses con objeto de examinar las importantes reformas que en ella se están realizando.

Salieron muy satisfechos de las obras elogiando la magnificencia de las mismas.

**De sport**

**Los jugadores lusitanos**

Hoy llegaron a Madrid los jefes y oficiales del Ejército portugués que vienen a España acompañando al equipo militar de balompié.

Fueron recibidos por varias personalidades.

Después estuvieron dichos jefes y oficiales en el ministerio de la Guerra con objeto de saludar al jefe del Gobierno Sr. Primo de Rivera. Este recibiólos muy afablemente conversando con ellos largo rato.

**Llegada de Lacanal**

**Se presenta a las autoridades militares.**

En el exprés de esta noche llegó a la ciudad condal el coronel de infantería D. Ricardo Lacanal, uno de los procesados y recientemente condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por el célebre convoy a Tizza.

Inmediatamente de llegar presentóse a las autoridades militares, negándose a hacer ninguna declaración a los periodistas que trataron de interrogarle.

**A Santander**

**Marcha de un acorazado**

Zarpó hoy con rumbo Santander, el acorazado de la marina de guerra holandesa que condujo a Barcelona al Rey de su país.

Cambió con la plaza las salvas de despedida.

**Partido de futbol**

**A beneficio de Arrate**

Esta tarde y con numerosa concurrencia, se verificó en el campo del «Racing», un partido de balompié entre los equipos del «Madrid» y del «Athletic».

El partido era a beneficio del veterano jugador Arrate a quien el público tributó una calurosa ovación de simpatía con motivo de su despedida.

Madrid 12-0'55.

**Ultima hora**

**Consejo del Directorio**

**Asuntos tratados**

A las ocho y veinte de la noche terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que, al consejo habían asistido los subsecretarios de Marina y Fomento, despachándose asuntos de trámite de dichos departamentos.

**Salte el presidente**

A la salida el general Primo de

Rivera preguntó a los representantes de la Prensa, si conocían la última nota relativa a las exposiciones de Bellas Artes.

Si, le contestaron, y entonces el jefe del Gobierno añadió: Es una nota muy bonita, que servirá para estrechar aún más los lazos con los países americanos de habla castellana.

Les dejo a ustedes, terminó, porque tengo que asistir al banquete en el Ritz en honor del Rey de Holanda.

**En el Real**

**Función de gala**

Con asistencia de SS. MM., Gobierno y representaciones oficiales, se está verificando en este momento, la función de gala en el teatro Real en obsequio del Rey consorte de los Países Bajos.

El gran cantante aragonés Fleta cantó de un modo magistral «Carmen».

**De Marruecos**

**Sin novedad**

En el ministerio de la Guerra se facilitaron a la Prensa los conocimientos partes oficiales de Marruecos, los cuales dicen que reina tranquilidad completa en ambas zonas.

Durante las últimas veinticuatro horas no se registró el más leve incidente.

**Lo de Bellas Artes**

**Dice la nota**

Refiérese la nota a que aludió el presidente en su conversación con los periodistas a la salida de la Presidencia, a que mañana publicará la *Gaceta de Madrid* el nuevo reglamento por que habrán de regirse las exposiciones de Bellas Artes.

Entre las innovaciones que se establecen, figura una muy importante, en virtud de la cual se conceden iguales derechos a los expositores españoles que a los americanos.

Los jurados se dividirán en dos partes: Una formaránla relevantes personalidades, que tendrán a su cargo el examen y la colocación de los cuadros.

Otra, compuesta también por verdaderos prestigios de arte, será la encargada de otorgar las recompensas con arreglo a los méritos de cada obra.

Los miembros de uno y otro jurado serán elegidos por los expositores mismos.

**Plazo de admisión**

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden estableciendo como plazo de admisión de las obras desde el 13 del actual al 13 de abril próximo.

Todas ellas serán recibidas en el palacio de Exposiciones del Retiro.

**En el Ayuntamiento**

**La sesión de ayer**

A las siete y cuarto de la noche dió comienzo la reunión semanal ordinaria de nuestro Concejo.

Presidió el segundo teniente alcalde D. José Gayoso Castro, y asistieron los concejales Sres. Casanova, Fernández, Arrieta, Ron, Carro, Varela Balboa, Travadelo, Teijeiro, Domínguez, Hurtado, Revilla, Cortón, Gil Taboada y Menéndez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la relación de gastos e ingresos correspondientes al mes actual, haciendo observar el Sr. Gayoso Castro, que los ingresos eran superiores en 1.715 pesetas a los gastos.

Se aprobaron las cuentas pendientes, a excepción de un recibo del Arquitecto Sr. Bellido, importante en 3.624 pesetas, como autor del proyecto de las obras del hospital de Santa María, cuenta que por unanimidad se acordó quedase sobre la mesa para su examen.

Se dió cuenta del cese de los concejales del antiguo Ayuntamiento que formaban parte de la junta de evaluación.

El presidente propuso suspender por unos momentos la sesión, para proceder al nombramiento de los señores concejales que habían de formar parte de la citada junta.

El Ayuntamiento así lo acordó, y tras corta deliberación se nombraron a los señores siguientes:

Vocales propietarios: señores don Ramón Neira Pedrosa, D. Luis Sánchez Arrieta, D. Edmundo Fernández y D. Manuel Pillado.

Suplentes: D. Manuel Roca, don Eloy Rua, D. José Cobreros, y don Pedro Gil Taboada.

Reanudada la sesión, dióse cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil, para que por el Ayuntamiento de esta capital, se librase la cantidad necesaria, en los gastos de representación y material del delegado gubernativo de este partido judicial.

El concejo, reconociendo la necesi-

# Banco Herrero

**CAPITAL: Pesetas 15.000.000**

**Domicilio social: OVIEDO**

---

-- SUCURSALES Y AGENCIAS --

*Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Morela, Pola de Allende, Pola de Siero, Pola de Llaviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia*

Próxima apertura: PRAVIA

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C.ª, fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros. Caja de Ahorros. — Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

---

:: Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17 ::

**HORAS DE OFICINA:**

**De nueve y media a dos y de cuatro a cinco**

las derivaciones que ello pudiera tener desde el punto de vista económico.

**De Gracia y Justicia**

Por último, publica la «Gaceta» una disposición del ministerio de Gracia y Justicia relativa a los depósitos que se constituyen para la interposición de los recursos extraordinarios de casación.

**Más de Guerra**

Además de las disposiciones enumeradas, publica la *Gaceta* un Real decreto disponiendo que las tres primeras vacantes de teniente general que se produzcan después del ascenso del marqués de Cavalcanti sean concedidas por el turno de ascenso y las siguientes pasen al de amortización.

**Interior**

**En Avapiés**

Un escándalo. — Una mujer gravemente herida y otras tres de pronóstico reservado.

En el barrio del Avapiés prodújose hoy un suceso sangriento.

Tuvo su origen en un juicio de faltas.

**BANCO DE LA CORUNA**

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

**El Banco de la Coruña** abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

**En Lugo, calle de la Reina, núm. 11**

# SARNA

:: La pomada **BARACHOL** es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas Farmacias. ::

# PATATAS

**Las mejores y de más rendimiento para sembrar, en el almacén de cereales de**

## José Herrero Lobejón

Vendedor también del acreditado Mineral marca CRÓS

# L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL  
MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE  
D'OPHTALMOLOGIE  
EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

**Horas de consulta de 10 a 12**

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

# Noticias provinciales

## ABADIN

La Corporación municipal de este término, acordó colocar una báscula para el peso de ganados en la feria de Gontán, e invita a los particulares y entidades que deseen y se comprometan a su instalación, percibiendo los derechos de peso, a dirigir sus proposiciones durante el plazo de quince días a la Secretaría del Ayuntamiento.

## CHANTADA

En vista de lo animados que resultaron los bailes celebrados el domingo y martes pasados, se repitieron éstos el domingo de Piñata.

## FONSAGRADA

En la parroquia de Santa Isabel y Santa Teresa, de Madrid, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Luisa Valdés y el joven registrador de este partido D. Manuel Villares Pico, que fueron apadrinados por los tíos de la contrayente D. Santiago Martínez y la señorita Dolores Cao Cordido siendo testigos del acto el Rvdo. P. Atanasio López, franciscano; D. Aniceto Sánchez y Méndez Balagoma, el hermano político de la novia, D. Francisco Falero y su hermano D. Lorenzo Valdés.

Por el riguroso luto de la desposada, la ceremonia se celebró en la mayor intimidad.

## GUITIRIZ

Por escándalo y blasfemia en la feria verificada en Parga el 9 del corriente, fueron denunciados al juez municipal de Trasparga Hilario Castro Pérez de 26 años, vecino de Maíro y Esteban Lage (a) Louzán de 20, vecino de Parga.

## JOVE

Vacantes las plazas de Veterinario y de Inspector de higiene y sanidad pecuaria, dotadas con el sueldo anual de 365 pesetas cada una, pudiendo ambas ser desempeñadas por una misma persona, la Corporación municipal acordó provistarlas a medio de concurso por treinta días, durante cuyo plazo se admitirán solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento.

## LORENZANA

Denunciado por María Josefa Barreira, su esposa, por malos tratos de pal-

sidad de librar dicha cantidad, acordó dejar en suspenso el libramiento interin no contribuyese a prorrateo con las cantidades que les corresponden, los demás Ayuntamientos que forman parte del partido de la capital.

Dióse un voto de confianza a la presidencia, para que haga las gestiones necesarias, a la instalación de la oficinas de pesas y medidas.

En vista de que para atenciones de las obligaciones carcelarias se exige al Ayuntamiento de nuestra ciudad 13.455'59 pesetas, y a la Diputación tan solo 3.294'18, se acordó a propuesta del Sr. Gayoso Castro:

1.º Dirigirse al señor gobernador civil para que interese del subsecretario de Gobernación, se aclare la R. O. de 27 de abril de 1923, diciéndose en que forma los Ayuntamientos cabezas de partido judicial, han de reclamar los restantes del mismo, las cantidades que la Hacienda interesa.

2.º Que el ministerio de la Gobernación, interese de los de Gracia y Justicia y Hacienda, se modifiquen las liquidaciones practicadas, que arrojan las cantidades a reintegrar, a fin de poder reclamar contra ellas.

Pues no debe de admitirse, que a mayor número de presos correspondan menor reintegro.

Y que hasta cumplir este elemental requisito, se suspenda todo procedimiento para hacerla efectiva.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho.

**G. Navia SASTRE**  
PLAZA MAYOR 4, PRAL

**Consultorio Dental**  
V. MAGADAN VIDAL  
DENTISTA

Consulta y tratamiento de enfermedades de la boca y dientes. Blanqueamiento de dientes por procedimientos modernos.

CONSULTA DE 10 A 2 Y DE 4 A 6

Obispo Aguirre n.º 4.-LUGO

Frente al Circulo de las Artes

**Automóviles Berliet** Piezas de y Camiones recambio

Agente exclusivo para la provincia de Lugo **José Varela Basabrá**

ACCESORIOS Y LUBRIFICANTES

**Garage Auto Stock** Ronda de la Coruña (Al lado de la Puerta de la Estación)

bra y obra, fué detenido el vecino de este Ayuntamiento Casimiro Rodríguez. Reconocida facultativamente la denunciante, le fueron apreciadas, en efecto, varias contusiones y equimosis.

La guardia civil del puesto de Mondoñedo llevó a cabo la detención del espeso agresor.

## NAVIA DE SUARNA

Hállanse expuestos al público en la secretaría de este Ayuntamiento:

• Por término de ocho días, los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica y urbana para el ejercicio de 1924-25.

Por el de diez días la matrícula de industrial para el mismo año.

## OROL

Hállase vacante la plaza de médico titular de este municipio, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los que aspiren a desempeñarla deberán presentar sus instancias documentadas en la secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de treinta días.

## QUIROGA

En el kilómetro 64 de la carretera de Campos de Vila, volcó en la mañana de anteayer un automóvil que conducía viajeros a la feria que se celebraba en esta villa.

El coche que procedía de Monforte es de la propiedad de doña Ramona Fernández, de aquella ciudad y lo guiaba su hijo Manuel Vallecás, hallándose matriculado en la provincia de Pontevedra.

Del accidente que ocurrió en Parada de Lor, resultaron lesionados algunos viajeros aunque por fortuna no ofrecen gravedad.

## VILLALBA

Aprobado por la corporación municipal el proyecto de presupuesto para 1924-25, queda expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento por término de quince días.

## VIVERO

Celebróse en esta ciudad la fiesta del Arbol en las inmediaciones de la playa.

El delegado gubernativo pronunció un discurso.

Concurrieron las autoridades y numeroso público, así como los niños de las escuelas.

## El Doctor Lago González

La Liga Mutua de Señoras de Santiago, organiza una velada en el teatro de su local social en honor al nuevo arzobispo de aquella diócesis, señor Lago González.

Se verificará cuando éste llegue a Compostela.

Habrà de ponerse en escena «La Reina Lupa» original del catedrático de la Universidad, D. Eleuterio Manuel Vidal.

Será representada dicha obra por distinguidas señoritas.

Tomarán parte en la velada también, la banda municipal y el coro gallego «Cántigas y agarimos».

## CASINO DE LUGO

### Convocatoria

Se convoca a los señores socios permanentes de esta Sociedad para la celebración de junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente a las siete de la tarde con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Presupuesto de ingresos y gastos.
- 4.º Lectura de la memoria anual.
- 5.º Admisión de socios permanentes.
- 6.º Renovación de los cargos de la directiva.

En el caso de que el mencionado día no pudiese celebrarse la indicada junta quedan convocados nuevamente los señores socios para el día 21 del actual a la hora antes citada.

Lugo, 7 de marzo de 1924.—El presidente, Ramón Neira.—El secretario, Emilio Iglesias.

# AYER Y HOY

Hemos recibido atento B. L. M. de D. Eduardo Rosón López, manifestándonos haber tomado posesión de la «Sociedad Venatoria», y ofreciéndonos en su nuevo cargo.

Mucho agradecemos al Sr. Rosón su actuación, y puede contar con nuestra incondicional ayuda en pro de los intereses que representa.

Desde hace varios días veníanse notando en una de las iglesias parroquiales, la falta de cantidades en los cepillos colocados para recoger las limosnas de los fieles, y como anteayer notárase además que uno de los candados estaba forzado, dióse cuenta del hecho a la comisaría de policía.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que contiene los trabajos del Primer Congreso celebrado por el Instituto de Estudios gallegos de la Coruña, en los días 24 al 31 de agosto de 1919.

Algunos de los trabajos que contiene son de verdadero interés para nuestra cultura regional.

Agradecemos muy de veras la atención.

## YA LLEGARON

los cortes de traje inglés que tanto acreditan esta casa y los bonitos crespones, mesalinas, tricotes seda en estampados y lisos, e infinidad de cosas bonitas para vestidos de señora.

Preciosos velos de tul y malla en color y negro. Extenso colorido en medias de hilo y seda, calidades conocidas del público por su mucha duración.

Broches novedad, tisús, galones, puntillas, bordados, volantes organdí y seda, etc., etc.

La Casa mejor surtida de Galicia en Mercería.

## CHAIN PALLIN

Reina, 3

Por orden de la autoridad gubernativa ha salido para Ferrol, con objeto de ingresar en el convento de Religiosas Oblatas, la joven Teresa González Pérez.

Los gastos de viaje fueron satisfechos por el señor gobernador.

Ha vuelto a encargarse de la alcaldía presidencial de esta capital por indisposición del Sr. Saavedra y ausencia del Sr. Neira Pedrosa, el segundo teniente de alcalde nuestro amigo D. José Gayoso Castro.

Ayer no han facilitado a la Prensa noticia alguna en las oficinas del Gobierno civil.

## ACONSEJAMOS AL PÚBLICO

que se fije en la gran rebaja de precios que hace la Casa CHAIN. Líquida por fin de temporada, todas las existencias con un 25 por 100 más barato y sólo por 15 días.

Imposible competir con los precios de

## CHAIN PALLIN

Reina 3

Se sacrificaron ayer en el matadero público 14 reses vacunas y 11 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 14 bultos de pescado.

Nota de los precios del mercado de ayer:

- Centeno ferrado, 4'25 pesetas.
- Trigo ídem, 5'50 ídem.
- Maíz ídem, 5'75 ídem.
- Habas ídem, 11'00 ídem.
- Huevos docena, 2'00 ídem.
- Castañas ídem, 3'00.
- Patatas quintal, 14'00 ídem.
- Tocino kilo, 5'00 ídem.
- Manteca ídem, 4'50 ídem.

## Preste atención un momento

### Le conviene

Camisetas felpa para caballero, Ruso, 3'50 pesetas.

Calcetines sin costura en todos colores, 0'50.

Corbatas de punto, 0'50.

Camisas caballero con cuello y puños, 6.

Magníficos delantales cocina confeccionados, 1'25.

Delantales cocina sin confeccionar, 1.

Cuellos seda caballero en todos tamaños, 0'75.

Medias seda dos cabos ¡la ganga del día en colores finísimos! 3'50.

Pañuelos bolsillo, 0'25.

Medias señora sin costura, 1'10.

Mantones fuertes y de abrigo, 7.

Mantas de lana tamaño grande, 10.

Preciosos echarpes de señora en todos colores, 12'50 y 15.

Piezas género blanco lo mejor en lavado la pieza, 12'50.

A esta casa el público le llama y con razón la ¡Casa de las gangas!!

¡¡A comprar barato!!

Precios rigurosamente fijos

Casa de Saldos

CONDE PALLARES, 2.

## CORREOS

Se ha dispuesto la siguiente modificación de servicios postales en esta provincia:

Suprimir la Cartería de B.rbain, que tenía a su cargo el servicio de recoger y entregar en Lugo, y servir a Penoucos y la retribución de 365 pesetas anuales.

Suprimir la Cartería de San Martín de Carballido, dotada con la asignación anual de 365 pesetas.

Crear una Cartería en Santo Tomé de Lorenzana, con la retribución de los derechos de distribución a domicilio de la correspondencia que los devengue.

Aumentar a 365 pesetas anuales, la retribución que percibe el cartero de Cimadevila, el cual quedará relevado de recoger y entregar en Castelo y tendrá en lo sucesivo la obligación de efectuarlo en el punto denominado Casa de la Viña, directamente de la conducción de Lugo a Fonsagrada.

Fué trasladado, de la Administración de la Coruña a la Estafeta de Monforte, el oficial 3.º D. Pedro López Díaz.

## MILITARES

Le fué concedido el retiro para Mondoñedo, con el haber mensual de 38 pesetas, al carabiniere Julio Martín Rodríguez.

El Ayuntamiento de Triacastela anuncia que continúa la ausencia en ignorado paradero, desde hace más de diez años, de Manuel Lago García, hermano de José, vecino de Lamas y perteneciente al sorteo y reemplazo de 1922

**Dr. R. LOPEZ PARDO**  
ESPECIALISTA  
en enfermedades de la  
**PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS**  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Lugo. Castelar, 10—Lugo

## AVISO

A mi numerosa y elegante clientela que hasta el 1.º de Abril no regresaré de mi viaje de compras y pondré a su disposición lo más fino y notable que se fabrique.

CASA BALBÁS Plaza Mayor, 25

# Noticias oficiales

## PASIVOS

Durante los días hábiles desde el 5 al 30 de abril próximo, tendrán que pasar la revista reglamentaria anual, en la forma acostumbrada, todos los individuos que por cualquier concepto perciban haberes pasivos por cuenta del presupuesto nacional.

## REGISTRO CIVIL

### Nacimientos

Día 11.—María Manuela Vázquez López, Coeses  
Manuel Abaín Mendoza, Bóveda Santa María.

### Defunciones

Domingo Piñeiro Seijas, 60 años, (neumonía).  
Don Manuel Triviño Gimenez, 76 años, (bronco neumonía).  
Purificación Souto Vila, 15 años, (uremia).  
Jesús Franco Teijeiro, 18 años, (gastro enteritis).  
Antonio Villarino Prado, 65 años, (hemorragia cerebral).

## TRIBUNALES

Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia del Territorio, la vista del pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Becerreá y seguido por D. Agustín Moirón con don Bernardino Amigo, sobre propiedad de fincas. Letrados, Blanco Rajoy Espada y Ozores de Prado.

## CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y antirrábico

DE LOS

**Hermanos Roca**

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2º

## BAR

DE GUILLERMO GONZÁLEZ

— Mariscos de todas clases —

Langostas de Foz —

— a precios económicos —

- Comidas y meriendas a la orden -

- Vinos y licores de las —

— mejores marcas —

— Abierto hasta las 12 de la noche —

— Manuel Beceira, 1, Lugo —

De interés para los padres de familia

El nuevo jefe de la Sección de Telégrafos, D. Augusto Alcazar, nos participa que, como en la Coruña establecerá en esta clase de matemáticas para carreras especiales y de preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

**José González Darriba**

(CARRAXOLAS)

Constructor de carruajes para automóviles, con muchos años de práctica dedicada a esta especialidad.

Ofrece sus servicios en LUGO

Tinería 44 2.º

Para informes,

San Roque 11, bajos

## Clínica Dental

**Rafael Fernández**

DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

**Luis Osés**

P. DENTAL

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

## Jerez-Quina Tesoro

Lo que dice el DR. NOVOA SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enferma, y puedo asegurar que posee virtudes curativas y estimulantes muy marcadas.

B. Novoa Santos.

Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:

Amontillado Fino Ideal

Tres Cortados 1852

Jerez Especial para Enfermos

Cañac Tres Coronas

Cañac Gladiador

Ponche Real Tesoro

**MOTOR**  
A GASOLINA  
"MARVEL"  
CONSTRUIDO ESPECIALMENTE PARA LA  
AGRICULTURA  
FUERZA. 5 y 7 HP. EFECTIVOS  
Con depósito de agua o con radiador  
Consumo garantizado: 225 a 250 gramos caballo-hora  
Con magneto legítima «BOSCH» tipo «22», de dos muelles verticales y buja «BOSCH» de tres contactos.  
Sin bombas, sin muelles, sin ningún mecanismo complicado. Por su sencillez y economía es el preferido por los agricultores, Sindicatos y Federaciones.  
En existencia, piezas de repuesto desde la más importante a la más sencilla, tanto para los motores como para los magnetos.  
Trilladoras «MAYFARTH», «CERES» y «STALDER» cilindro cerrado de 1'80 metros con cojinetes de bolas de doble hilera. Las trilladoras «MAYFARTH» tienen dos poleas de 10 y 12 centímetros con dos pestañas.  
Constructores: **Hijos de Miguel M. Ortíz**  
INGENIEROS  
Juan Flórez, 50.—LA CORUÑA

**Garage Auto Stock** Ronda de la Coruña (Al lado de la Puerta de la Estación)

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas Lugo, Monforte (ferrocarril, en las mitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.  
ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) y de Villalba, Vivero y Mondoñedo y Despachos o dinarios.—Cada palabra, 0'10.  
Urgentes.—Cada palabra, 0'30.  
Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.  
Todo despachos tiene un recargo de 10.  
El mínimo de percepción para cada ntu es la tasa de diez palabras.  
Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.  
Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'50.  
Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.  
Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.  
Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.  
Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.  
Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.  
Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Aliforo, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago de Compostela, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14.  
Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.  
Giro postal: Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14.  
Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.  
Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.  
Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 13 y los sábados desde las 19 a las 20.  
Los viernes no se verifican estas operaciones.  
Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.  
Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.  
DEL FERROCARRIL  
Trenes descendentes (De la Coruña a Madrid)  
Rápido (los Innes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51. Salida a las 15,36.  
Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15,50.  
Ligero: Llegada 20,15.  
Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.  
Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)  
Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,59.  
Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligero: Salida 15,32.  
Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.  
Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.  
LINEAS DE AUTOMOVILES  
A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,30 en verano.  
A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.— Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares: Salida a las 9, llegada a las 18.  
A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.  
A meira por Coto de A.—Avenida. de Moret, 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.  
A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación Salida a las 15; llegada a las 19.  
A Puertomarín.— Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50.  
A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordán en Villalba.  
A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8, Salida a las 14; llegada a las 10.  
A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.  
A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.  
A Castrovete.—Salida a las 15,30 llegada a las 9,30.  
A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.  
A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.  
A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,30 y llega a las 11.  
A Orense.—(Empresa Neutral y llega a las 11.  
A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

Precio para Habana pesetas 449. 50 y 492.75 con impuestos El 21 de Marzo próximo saldrá el vapor-correo

"Alfonso XIII"

Su Capitan R. Agustín Gibernau.

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba; a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

Línea de Filipinas-extremo Oriente

El día 16 de Marzo saldrá de este puerto el vapor-correo

Claudio López

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Abril saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

El precio del pasaje, de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'00 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

**Almacés de Demetrio Alvarez**  
Rúa de Manoel Becerra 12, 14 y 16  
(\*) LUGO (\*)  
Non hay outra casa en milliores condicións pra quen merca.  
(MATERIALES) escolleitos de construcción; pinturas; vidrios; azulejos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas-as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizáda por todo mundo; sidras de varias marcas.  
Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar n-ela.

**¿Quiere Ud. en Pascuas tener cara de Pascua?**  
Nada más fácil si le regalán una máquina de afeitar **Gillette** 25 DICIEMBRE maravilla de perfección.  
Gillette Safety Razor S.A.E. FERNANFLOR 6, MADRID

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.  
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos  
59 AÑOS DE EXISTENCIA  
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES  
SEGUROS DE ACCIDENTES  
Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi  
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Wotan**  
Wotan

**Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana-**  
Servicio rápido de vapores Correos entre España y la Isla de Cuba

Para LA HABANA saldrá de la Coruña el 23 de Marzo "Gothland," el magnífico vapor correo.  
Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas

Precios de 3.ª **Pasaje entero Pesetas 424'35** Niños menores de dos años gratis, uno por familia  
en **Medio pasaje de 5 a 10 años 116'85**  
CAMAROTE **Cuarto pasaje de 2 a 5 años 219'35** (Incluido todos los impuestos)

**IMPORTANTE.**—Los vapores de esta Compañía están especialmente construídos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amp lios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de **cien pesetas** por cada una.  
Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.  
Para más informes dirigirse a la **Viuda de Daniel Alvarez.—Canton Pequeño, 22. La Coruña.**—Dirección Telegráfica y Telefónica.—Romerai.

**Una Revolución terapéutica**

El descubrimiento del URICURE que posee la facultad de expulsar el ácido úrico, ha hecho que puedan curarse fácilmente muchas enfermedades hasta ahora incurables como los:

**Reumatismos articulares, Gota, Ciática, Artritis, Arenillas.**

He aquí un caso: "Puedo afirmar que si no llega a ser por el URICURE, hoy estaría imposibilitado. Tenía arenillas y algún que otro cálculo, que han dejado de existir no obstante mi edad avanzada."

Ortúzar Pablos GONZALEZ, Cobres de Monte (Valdado), 24 Agosto 1929.

Nada de regímenes especiales.

**Uricure**

Precio: 3,50 pesetas la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe esta tarjeta con 50 cts. en sellos de correo y diríjase a D. Carlos Saiz de Carlos, Valencia 233, Barcelona.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad núm. 12.—Madrid

**CARABANA**

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

**La Provincia**

Diario de información y de intereses generales

Dos conferencias telefónicas diarias

Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos